



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.128752/2026. Ira. Cát Cl.Quirúrgica- Ayudantes Alumnos No Rentados

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. José COOKE de la 2º Cátedra de Clínica Quirúrgica UHN N°3 del Hospital Córdoba, en la cual solicita designación para Ayudante Alumna No Rentada;

CONSIDERANDO:

- Que el Tribunal integrado por el Sr. Prof. Titular Dr. José COOKE, Dra. Mariana Oliva Palma y el Dr. José Ignacio Becchetti dictamina el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno, realizado el día 12 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar por concurso como Ayudante Alumna No Rentada para la Ira. Catedra de Clínica Quirúrgica I - UHN N°3, del Hospital Córdoba, al Sra. GRIMALT, Melanie Brenda Guadalupe, DNI N°: 41.830.104, a partir del día 01-04-2026 y hasta el 30-03-2027.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

